

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISCORP S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinte, a través de la aplicación web ZOOM con el link de acceso <https://zoom.us/j/9719855024?pwd=cXF6MHIWM0xSdVRsUW55dGhqTIViZz09>, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ORBISCORP S.A., con la concurrencia de: el señor JUAN ANDRES SERRANO TOSI, por los derechos que representa de la compañía STELCOM CORP, propietaria de cien acciones ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

El accionista anteriormente nombrado representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$800.00 (OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORBISCORP S.A., publicada en el Diario EXPRESO, el miércoles uno de julio del dos mil veinte, conforme a los Art. 234, 236 y 237 de la Ley de Compañías y los Art. Noveno y Décimo de los Estatutos de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre los Informes del Administrador, del Comisario, del Auditor Externo y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO TRES: Conocer y Resolver sobre lo actuado por la Administración, para la contratación del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO CUATRO: Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Auditor Externo para el ejercicio económico dos mil veinte.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el señor Juan Andres Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: **Conocer y Resolver sobre los Informes del Administrador, del Comisario, del Auditor Externo y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve**, para lo cual toma la palabra el señor Santiago Serrano Tosi, funcionario de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Como funcionario de la compañía y por delegación de su Gerente, expongo el siguiente punto: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de enero del dos mil diecinueve y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, que con el objeto han estado a disposición de los accionistas durante los últimos quince días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, el Informe de Comisario y el Informe del Auditor Externo, hasta aquí la exposición del señor Santiago Serrano Tosi funcionario de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: **Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve**, para lo cual toma la palabra el señor Santiago Serrano Tosi, funcionario de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Como funcionario de la compañía y por delegación de su Gerente, expongo el siguiente punto: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecinueve, se registra una pérdida de USD\$392,287.86 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOS CIENTOS OCHENTA Y SIETE 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), hasta aquí la exposición del señor Santiago Serrano Tosi funcionario de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: **Conocer y Resolver sobre lo actuado por la Administración, para la contratación del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico dos mil diecinueve**, para lo cual toma la palabra el señor Santiago Serrano Tosi, funcionario de

la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Como funcionario de la compañía y por delegación de su Gerente, expongo el siguiente punto: Es potestativo de la Junta General, el nombramiento del Comisario y del Auditor Externo, el mismo que no había sido definido para el periodo dos mil diecinueve, en consultas con los Accionistas, la Administración contrato al señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario y al Eco. Olmedo Escobar como Auditor Externo, y es necesario la ratificación por parte de la Junta General, hasta aquí la exposición del señor **Santiago Serrano Tosi** funcionario de la compañía, finalmente se da lectura al **cuarto** punto del orden del día, esto es **Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Auditor Externo para el ejercicio económico dos mil veinte**, para lo cual toma la palabra el señor **Santiago Serrano Tosi**, funcionario de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Como funcionario de la compañía y por delegación de su Gerente, expongo el siguiente punto: La responsabilidad del nombramiento del Comisario y Auditor Externo corresponde a la Junta General, y se debe designar estos cargos para el año dos mil veinte, por lo cual propone a la Junta General se apruebe la designación del señor **Nino Humberto Poggi del Salto**, como **Comisario Principal**, y del **Eco. Olmedo Escobar** como **Auditor Externo**, hasta aquí la exposición del señor **Santiago Serrano Tosi** funcionario de la compañía.- Acto seguido la Junta General **Ordinaria** de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

**PUNTO UNO: Aprobar los Informes de los Administradores, del Comisario, Auditor Externo y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO DOS: Por no haber utilidades no hay nada que resolver.**

**PUNTO TRES: Ratificar lo actuado por la Administración, en la contratación del señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario y al Eco. Olmedo Escobar como Auditor Externo, ambos para el ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO CUATRO: Acoger la propuesta planteada por el Gerente de la compañía, y designar señor Nino Humberto Poggi del Salto, como Comisario Principal y al Eco. Olmedo Escobar como Auditor Externo, ambos para el ejercicio económico dos mil veinte.**

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscribirán posteriormente el acta en señal de aceptación, dado que la reunión se mantuvo por medios telemáticos. Con lo cual se levanta la sesión a las **10h27** del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

**Juan Andres Serrano Tosi**

**Apoderado de STELCOM CORP**

**Accionista**

**Juan Andres Serrano Tosi**

**Presidente Ad-Hoc de la Sesión**

**Santiago Serrano Tosi**

**Secretario Ad-Hoc de la Sesión**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISCORP S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.....**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinte, a través de la aplicación web ZOOM con el link de acceso <https://zoom.us/j/9719855024?pwd=cXF6MHlWM0xSdVRsUW55dGhqTlV1Zz09>, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ORBISCORP S.A., con la concurrencia de: el señor JUAN ANDRES SERRANO TOSI, por los derechos que representa de la compañía STELCOM CORP, propietaria de cien acciones ordinarias de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor.

El accionista anteriormente nombrado representa el cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de USD\$800.00 (OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORBISCORP S.A., publicada en el Diario EXPRESO, el miércoles uno de julio del dos mil veinte, conforme a los Art. 234, 236 y 237 de la Ley de Compañías y los Art. Noveno y Décimo de los Estatutos de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

**PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre los Informes del Administrador, del Comisario, del Auditor Externo y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO TRES: Conocer y Resolver sobre lo actuado por la Administración, para la contratación del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO CUATRO: Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Auditor Externo para el ejercicio económico dos mil veinte.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Sesión el señor Juan Andres Serrano Tosi; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma, el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente Ad-Hoc de la sesión pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente Ad-Hoc de la sesión declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: **Conocer y Resolver sobre los Informes del Administrador, del Comisario, del Auditor Externo y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve**, para lo cual toma la palabra el señor Santiago Serrano Tosi, funcionario de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Como funcionario de la compañía y por delegación de su Gerente, expongo el siguiente punto: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de enero del dos mil diecinueve y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe de los Administradores, el informe de Comisario y el Informe del Auditor Externo, hasta aquí la exposición del señor Santiago Serrano Tosi funcionario de la compañía.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaria se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: **Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve**, para lo cual toma la palabra el señor Santiago Serrano Tosi, funcionario de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Como funcionario de la compañía y por delegación de su Gerente, expongo el siguiente punto: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil diecinueve, se registra una pérdida de USD\$392,287.86 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOS CIENTOS OCHENTA Y SIETE 86/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), hasta aquí la exposición del señor Santiago Serrano Tosi funcionario de la compañía, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: **Conocer y Resolver sobre lo actuado por la Administración, para la contratación del Comisario y del Auditor Externo para el ejercicio económico dos mil diecinueve**, para lo cual toma la palabra el señor Santiago Serrano Tosi, funcionario de

la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Como funcionario de la compañía y por delegación de su Gerente, expongo el siguiente punto: Es potestativo de la Junta General, el nombramiento del Comisario y del Auditor Externo, el mismo que no había sido definido para el periodo dos mil diecinueve, en consultas con los Accionistas, la Administración contrato al señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario y al Eco. Olmedo Escobar como Auditor Externo, y es necesario la ratificación por parte de la Junta General, hasta aquí la exposición del señor **Santiago Serrano Tosi** funcionario de la compañía, finalmente se da lectura al **cuarto** punto del orden del día, esto es **Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Auditor Externo para el ejercicio económico dos mil veinte**, para lo cual toma la palabra el señor **Santiago Serrano Tosi**, funcionario de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Como funcionario de la compañía y por delegación de su Gerente, expongo el siguiente punto: La responsabilidad del nombramiento del Comisario y Auditor Externo corresponde a la Junta General, y se debe designar estos cargos para el año dos mil veinte, por lo cual propone a la Junta General se apruebe la designación del señor **Nino Humberto Poggi del Salto**, como **Comisario Principal**, y del **Eco. Olmedo Escobar** como **Auditor Externo**, hasta aquí la exposición del señor **Santiago Serrano Tosi** funcionario de la compañía.- Acto seguido la Junta General **Ordinaria** de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

**PUNTO UNO: Aprobar los Informes de los Administradores, del Comisario, Auditor Externo y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico dos mil diecinueve.**

**PUNTO DOS: Por no haber utilidades no hay nada que resolver.**

**PUNTO TRES: Ratificar lo actuado por la Administración, en la contratación del señor Nino Humberto Poggi del Salto como Comisario y al Eco. Olmedo Escobar como Auditor Externo, ambos para el ejercicio económico dos mil diecinueve.**

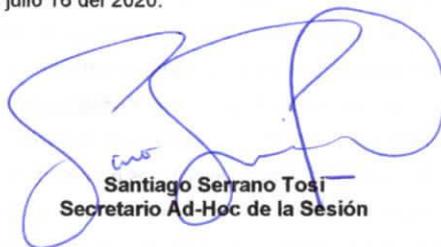
**PUNTO CUATRO: Acoger la propuesta planteada por el Gerente de la compañía, y designar señor Nino Humberto Poggi del Salto, como Comisario Principal y al Eco. Olmedo Escobar como Auditor Externo, ambos para el ejercicio económico dos mil veinte.**

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscribirán posteriormente el acta en señal de aceptación, dado que la reunión se mantuvo por medios telemáticos. Con lo cual se levanta la sesión a las **10h27** del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

**f.) señor Juan Andres Serrano Tosi, Representante del Apoderado de STELCOM CORP, accionista; señor Santiago Serrano Juan Andres Serrano Tosi, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; señor Santiago Serrano Tosi, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.**

**CERTIFICACION:** Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de ORBISCORP S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, julio 16 del 2020.



**Santiago Serrano Tosi**  
**Secretario Ad-Hoc de la Sesión**

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISCORP  
S.A. CELEBRADA EL DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.....

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	STELCOM CORP	100	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$400.00
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>		<b>\$400.00</b>



Santiago Serrano Tosi  
Secretario Ad-Hoc de la Sesión